

EDICTO

Nº Edicto: 1968

Carátula: SEGHEZZO, GLORIA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2130-C2019

1ª Ins.:19204-19

3ª Ins.: S-09

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5761

Texto del edicto:

EDICTO

Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Juramento 190 Piso 4to. de San Carlos de Bariloche cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por a causante **Sra. SEGHEZZO GLORIA MARÍA DNI F6.685.331** por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos y se presenten en autos caratulados: **"SEGHEZZO, GLORIA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO (19204-19)**, que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaría Única a cargo del suscripto. Publíquense por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 19 de Marzo de 2019.- -----